

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día lunes once de agosto del año dos mil veinticinco, con fundamento en el Capítulo VIII Artículo 66 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, reunidos en el aula de la Maestría de desarrollo Humano y de forma virtual en la Plataforma TEAMS la Maestra Minerva Pérez Juárez directora del Instituto de Psicología y Educación, y por el personal académico los ciudadanos, Abdiel Florentino Campos Gil, José Luis Colorado Hernández, José Luis Cuellar Cessa, Dinorah Arely Escudero Campos, Agustín Daniel Gómez Fuentes, Celestino Arisón Gómez Fuentes, Guillermina Hernández Hernández, Ana Brenda Juárez Cruz, Teresa de Jesús Pomposa Luna Domínguez, Laura Patricia Medrano Herrera, Coral Melgarejo Nassar, Graciela Patricia Mendoza Pérez, Emanuel Meraz Meza, Cecilia Magdalena Molina López, Mitzi Mabel Quiroz Libreros, Alejandro Francisco Reyes, María del Socorro Varela Mirón, Fernando Zárate Nonaka y Enrique Zepeta García, reunidos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha siete de agostos del presente año, suscrita por la directora del Instituto Maestra Minerva Pérez Juárez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación un único puntos a tratar en el Orden del día: 1) Designación del secretario (a) de la junta, 2) Lista de presentes, 3) Lectura del acta anterior de fecha dos de abril del año dos mil veinticinco, 4) Designación del Consejero Investigador. La Junta Académica da inicio a las trece horas y catorce minutos del mismo día, mes y año con carácter ordinario Se inicia con el primer punto de la orden del día, la Junta Académica designa por unanimidad a la Ciudadana Dinorah Arely Escudero Campos como secretaria de la Junta, segundo punto de la orden del día, pase de lista de presentes, con un quórum de veintiún miembros del Personal Académico de veintitrés que integran la planta docente. Tercer punto, lectura del acta anterior, se continúa con el cuarto punto de la orden del día que es la designar al Consejero Investigador, función que realizan los investigadores del Instituto de Psicología y Educación y presentan la siguiente propuesta: Dr. Agustín Daniel Gómez Fuente como Consejero Investigador y al Dr. Emanuel Meraz Meza como Consejero suplente, se ratifica la propuesta y se aprueba por unanimidad. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas y treintainueve minutos del mismo dia de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico
ipc@uv.mx

Minerva Pérez

Agustín Daniel Gómez

Emanuel Meraz Meza

Fernando R. Sosa Pérez

J. C. Gómez